

**COLEGIO DE MATEMATICOS DEL PERU (COMAP) CONSEJO DE EX DECANOS
COMUNICADO**

Los organos de gobierno del COMAP, que fueron elegidos para el periodo 2014-2016, de acuerdo con el Art. 61 del Estatuto aprobado por el Decreto Supremo N° 001-97 ED, terminaron sus funciones en mayo de 2016.

Los resultados de las elecciones convocadas para la renovación de cargos para el periodo 2016 – 2018, no lograron conformar los Órganos de gobierno señalados en el Art. 16 del Estatuto mencionado en el párrafo anterior en sus incisos: a), b), c), d), y e).

Ante esta situación el Consejo de ex Decanos (CEXD), constituido por los ex Decanos que firman este Comunicado, de acuerdo con el inciso d) del Art.52 del Estatuto mencionado en el primer párrafo cumple con: ***“Asumir transitoriamente la conducción del Colegio en caso de vacancia de la totalidad de los miembros del Consejo Nacional Matemático (COMATEN) y convocar de inmediato a elecciones”***

Desempeñando las funciones del COMATEN el Consejo de ex Decanos se encuentra elaborando el Proyecto de Modificación del Estatuto indicado en el primer párrafo y ha convocado específicamente a sesión plenaria de sus miembros con el único punto de agenda: Modificación del Estatuto indicado en el primer párrafo. Esta sesión se llevará a cabo el sábado 28 de octubre de 2017, en el local institucional a las 11 a.m.

Rubén Muñoz Ribeyro (ex Decano Nacional 2008-2010)

Roxana López Cruz, (ex Decana Nacional 2012 – 2014)

Leandro Aznarán Castillo (ex Decano Región Lambayeque 2010-2012)

Juan Panta Cobeñas (ex Decano Región Piura 2010-2011)

Presidente del CEXD

Tesorera del CEXD

Secretario del CEXD

Vocal del CEXD

Lima, 21 de octubre de 2017